

DE LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS CONSTITUYENTES DEL GRAN SUR- MADRID

Las personas que componemos las Asambleas Constituyentes Ciudadanas del Gran Sur Madrid nos proponemos, como desarrollo de la Declaración de Cádiz de marzo de 2012, trabajar en nuestro ámbito territorial hacia un Proceso Constituyente Ciudadano. Realizamos un llamamiento a toda la ciudadanía y a todos los colectivos a participar y a activar desde ahora un proceso constituyente de tipo permanente, múltiple y heterogéneo, desde el nivel local al internacional, pero siempre en manos del pueblo.

Somos muchos los que nos hemos levantado pidiendo una democracia real para nuestra sociedad. La Constitución del 78 está deslegitimada. Como toda Constitución, es resultado de las estructuras de poder que existieron en el momento de su aprobación, y debe ser abolida a través de la transformación de ese reparto de poder que aún se mantiene, creando las bases de un proceso constituyente en el que se desarrolle el poder del pueblo.

La gran tarea para un proceso constituyente es cambiar la organización social y política en que se basa el dominio de las minorías, y generar un proceso en el que sea el pueblo el que haga la Constitución. En esta tarea identificamos las siguientes líneas de actuación:

Proponemos el trabajo en cuatro ámbitos fundamentales de la sociedad, que deben ser transformados para que todas y todos puedan participar de forma directa y efectiva en el proceso constituyente.

- 1.- Debemos generar las instituciones y herramientas necesarias para que las decisiones políticas en el proceso constituyente sean tomadas por el pueblo.
- 2.- Es indispensable cambiar nuestro sistema económico, para garantizar la vida digna de todas las personas y la democracia en nuestra economía.
- 3.- Debemos crear herramientas comunicativas para el debate y aprendizaje pleno e informado del pueblo, para que todos los ciudadanos por igual tengan voz en el proceso y no se limite a los grandes medios de comunicación.
- 4.- Nuestro proceso constituyente, al ser de la mayoría, no conlleva imposición violenta, y para ello exigimos la absoluta neutralidad por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Estas formas de organizarnos para un Proceso Constituyente Ciudadano deben ser creadas y vividas desde abajo, con base en lo local y vista en lo global. Necesitamos un pueblo soberano, hecho en la vivencia plena de la democracia directa, con la comprensión y responsabilidad de que un cambio social de tal magnitud exige un cambio personal y un aprendizaje en cada uno de nosotros, y recuperando en cada acción y relación los valores humanos apartados por la sociedad actual. Tomamos como modelo principal de organización y desarrollo de un Proceso Constituyente Ciudadano las Asambleas Ciudadanas, creadas en cada barrio, lugar de trabajo, municipio, región...

No como descentralización de un proceso creado desde arriba, sino como coordinación de lo iniciado desde abajo.

Los hitos y métodos concretos para activar el proceso constituyente en el ámbito político deben ser decididos desde esas Asambleas, los cuales podrán concretarse en, por ejemplo, consulta popular, referéndum, declaración de asambleas soberanas, propuestas de articulado...

Esta es la tarea que nos proponemos, y a la que invitamos a todas y a todos, para crear un proceso constituyente de ejercicio de la soberanía popular, en el que pueda incorporarse toda la ciudadanía plenamente, como exige la Declaración de Cádiz, hacia una revolución pacífica y democrática.